

RESOLUCIÓN N° 828/10
EXPEDIENTE N° 6559/10
Salta, 20 de Setiembre de 2010

VISTO : La nota presentada por la alumna **Malvina Soledad VÁSQUEZ**, D.N.I. N° 28.338.216, L.U.N° 509961, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Modulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "**ACTUALIDAD DE LAS FUNDACIONES**", y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática obrante a fojas 3 del presente expediente.

Que a foja 1 se acompaña el plan de trabajo aprobado por el Cr. Carlos Darío Torres, Profesor Regular Adjunto de las asignaturas Contabilidad II y III y a la Cra. Mónica Segura, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Organización de Empresas, a quienes propone como tutor y co-tutor, respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que les son propias

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO N° 1. – Autorizar a la alumna **Malvina Soledad VÁSQUEZ**, D.N.I. N° 28.338.216, L.U.N° 509961, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, a realizar el trabajo sobre el tema: "**ACTUALIDAD DE LAS FUNDACIONES**", correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional.-

ARTICULO N° 2.- Designar como Tutor del trabajo nombrado al Cr. Carlos Darío Torres, Profesor Regular Adjunto de las asignaturas Contabilidad II y III y como co-tutora a la Cra. Mónica Segura, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Organización de Empresas, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO N° 3.- Hágase saber a la Srta. Malvina Soledad VASQUEZ, a los Cres. Carlos Darío Torres y Mónica Segura, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/lss

led


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO